



CONCEJO MUNICIPAL DE YAPACANI

TERCERA SECCIÓN - PROVINCIA ICHILO - SANTA CRUZ
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

EL CONCEJO MUNICIPAL ES EL ÓRGANO LEGISLATIVO, DELIBERATIVO Y EJECUTIVO
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YAPACANI

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YAPACANI
GACETA MUNICIPAL
RECIBIDO
Fecha: 26 NOV 2018
Registro: 10130
Hora: 10:30
Firma: _____

Juan Carlos Sánchez
SECRETARIO
RESPONSABLE DE LA
Gaceta Municipal
Gobierno Autónomo Municipal de Yapacani

LEY AUTONOMICA MUNICIPAL N° 128

Vicente Flores Terrazas

ALCALDE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE YAPACANI

Por cuanto el Concejo del Gobierno Autónomo Municipal de Yapacani ha Sancionado la Siguiente ley

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE YAPACANI:

DECRETA:

LEY DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA GESTION 2018 DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE YAPACANI

Artículo Primero.- La Presente ley tiene por objeto, aprobar la modificación del presupuesto 2018 del Gobierno Autónomo Municipal de Yapacani, a través del traspaso interinstitucional proveniente del Fondo de Desarrollo Indígena del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras de acuerdo al siguiente cuadro:

CUADRO DETALLE DE TRASPASO PRESUPUESTARIO.

(Expresado en Bolivianos)

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO FDI (Bs.)	PARTICIPACION
"CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y ALCANTARILLA CENTRAL NUEVO HORIZONTE"	Bs. 1.272.194,31	100% FDI
Total.	Bs. 1.272.194,31	

DISPOSICION FINAL.

UNICA.- La presente Ley Municipal entrara en vigencia desde el día de su publicación en la Gaceta Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Yapacani.

Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal para fines legales.

Luis Jaime Arancibia
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Yapacani



Lt. Liberato Torres Snygua
CONCEJAL SECRETARIO
Concejo Municipal de Yapacani

Por tanto, en aplicación al Art. 39 numeral 4) de la Carta Orgánica Municipal, **LA PROMULGO** para que se tenga y cumpla como Ley Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Yapacani.

Yapacani, 22 de noviembre de 2018.

Vicente Flores Terrazas
ALCALDE
Gobierno Autónomo Municipal de Yapacani

